



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 2 de marzo de 2018*

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 16 de febrero de 2018.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MAQUINARIA. –

2. Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de la provincia de Burgos para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, año 2018, con un presupuesto de 100.000 euros.

ARCHIVO. –

3. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio (actos IDJ y Autismo Burgos), durante el mes de febrero de 2018.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

4. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal técnico y administrativo de Recuperación de Archivos y Ordenanza y Conductor en la elaboración de la publicación sobre Belorado, traslado de fondos documentales desde distintos Ayuntamientos de la provincia, montaje de exposición documental en el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros y celebración de las X Jornadas de Gestión Documental, durante el primer cuatrimestre de 2018.

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD. –

5. Se acuerda conceder una prórroga para el año 2018 del convenio de colaboración suscrito con la Fundación Aspanias Burgos, para la ocupación de plazas y atención de usuarios procedentes del Complejo Asistencial San Salvador de Oña, 2018, ascendiendo la aportación provincial a 122.037,75 euros.

6. Se acuerda conceder a la ONG Fundación Oxígeno la prórroga solicitada para la justificación del 100% del presupuesto aceptado de la subvención concedida para la financiación del proyecto «El Hueco Caribe continúa: Impulsando el emprendimiento social en jóvenes vulnerables de la República Dominicana», ampliando mes y medio el plazo establecido, hasta el día 12 de abril de 2018.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

7. Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Reforma de la sala de calderas del Palacio



Provincial de la Diputación de Burgos», con un presupuesto de licitación de 94.433 euros, IVA incluido.

8. Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir en la contratación del suministro de productos alimenticios, con destino a los Centros Residenciales dependientes de la Diputación Provincial, con una duración de seis meses y con un presupuesto total de licitación de 475.895 euros, IVA incluido.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD. –

9. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diversas actividades deportivas, así como aprobar la asistencia del Director Técnico y del Técnico de Grado Medio del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, con carácter de comisión de servicio circunstancial.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES. –

10. Se acuerda aprobar la prórroga del convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y la Fundación Caja de Burgos, para el desarrollo de programas de educación ambiental en los municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes, cuyo gasto asciende a la cantidad de 30.000 euros.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

11. Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 1.082, de 26 de febrero de 2018, de baja de la obra número 13/1, de Coruña del Conde, incluida dentro del Plan de Obras Extraordinarias y Urgentes 2017, por importe de 40.000 euros.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

12. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

13. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

13.1. Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del «Servicio de vigilancia y seguridad del Palacio Provincial y Yacimiento Arqueológico de Clunia, mantenimiento de los sistemas de seguridad de los edificios provinciales y suministro de equipos de seguridad de la Diputación Provincial de Burgos», con un presupuesto de licitación de 610.217,08 euros, IVA incluido, siendo la duración del contrato de dos años.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

14. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 27 de abril de 2018

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel